



POR LA CUAL SE RESUELVE ASIGNAR COSTO DE ARANCEL PARA DISTRIBUCIÓN EN LA INSTITUCIÓN DE LOS MATERIALES IMPRESOS POR LA EDITORIAL DE LA FADA - UNA.-

San Lorenzo, 27 de agosto de 2024
Acta N° 27 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8328 del 22/08/2024 del CP. LUCIO MEDINA, Director Administrativo Interino de la FADA – UNA, por el cual solicita aprobación del precio de venta de los libros impresos para distribución en la Institución. También solicita autorización para el cumplimiento con los autores, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución No 513/15/2022 "Por la cual se resuelve aprobar el porcentaje de la cantidad de ejemplares por cada edición que los autores reciben de la FADA, como reconocimiento por el aporte de un producto editorial impresa.-

La Resolución del Consejo Directivo N° 513/15/2022 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PORCENTAJE DE LA CANTIDAD DE EJEMPLARES POR CADA EDICIÓN QUE LOS AUTORES RECIBEN DE LA FADA, COMO RECONOCIMIENTO POR EL APOORTE DE UN PRODUCTO EDITORIAL IMPRESA".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **ASIGNAR** costo de Arancel para distribución en la Institución de los Materiales impresos por la Editorial de la FADA - UNA, como se detalla a continuación:

Material	Precio de Venta
Cuadernos de Arquitectura - En tránsito	Gs. 65.000
Cuadernos de Arquitectura - El proyecto de Arquitectura	Gs. 65.000
Cuadernos de Arquitectura - Desde donde saltar?	Gs. 65.000

Art. 2°: **AUTORIZAR** la donación de la edición impresa a los autores, por la elaboración del material de conformidad a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 513/15/2022.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo